

Radican proyecto de Ley en el congreso para inclusión de los INFIS en el Sistema Financiero Colombiano

- En la Secretaría General de la Cámara de Representantes y con el apoyo de más de 24 congresistas de diferentes bancadas, fue radicado el proyecto de ley 195-24, por medio del cual se determina un régimen especial a los institutos de Fomento y Desarrollo INFIS.

Santiago de Cali, agosto 14 de 2024.

El gerente de INFIVALLE y presidente de ASOINFIS, Giovanni Ramírez Cabrera, radicó el proyecto de ley y destacó el objetivo de impulsar el desarrollo y la autonomía de las regiones a través del fortalecimiento de la banca pública, que apalanque proyectos y sirva de vehículo para la dinamización de la economía popular y comunitaria.

El proyecto radicado este miércoles busca que los INFIS hagan parte del estatuto orgánico del sector financiero de Colombia, con el fin de fomentar el crecimiento y desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las regiones, sobre todo las más apartadas, a través de la prestación de servicios financieros, técnicos y administrativos, y de la ejecución integral de políticas, programas y proyectos.

Ramírez Cabrera destacó que el referido proyecto responde a un ejercicio planificado, consistente y coherente realizado en coordinación con la Asociación Nacional de Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial -ASOINFIS-.

Otros de los objetivos por los que propende el proyecto son la estandarización y el acceso a recursos y apoyo estatal.

La Estandarización o adhesión por parte de los INFIS a estándares regulados, garantizará estabilidad y reducirá riesgos, fortaleciendo la confianza de los entes territoriales en la gestión y manejo de los excedentes de liquidez.

Con el acceso a recursos y apoyo estatal, los INFIS accederían a recursos como las cuentas maestras de los Ministerios, fondos y mecanismos de financiamiento más amplios, alineados con las políticas nacionales de desarrollo económico, a fin de promover el desarrollo de programas para las regiones y, especialmente, para las comunidades más apartadas y vulnerables.

De esta manera, se mejora la capacidad de captar recursos, ofrecer servicios financieros a nivel regional y garantizar de forma efectiva las operaciones de crédito, fortaleciendo la economía local.

Finalmente, la inclusión de los INFIS en el sistema financiero colombiano es una oportunidad para que el Valle del Cauca y todos los territorios del país tengan mejores oportunidades de ejecutar proyectos nacionales y financiar efectivamente el desarrollo regional.

Comunicaciones Infivalle